HERALDO DE ALCOY

NÚM. 402 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO III

1898

Domingo 27 de Noviembre

LAS DOS HERMANAS

D. Joaquín era una bellísima persona; así llamado en el seno de la conversación familiar. Prestó valiosísimos servicios durante los veinte y cinco años en que estuvo al frente de una de las secciones del Ministerio de Fomento, y llegó, no muy viejo á la jubilación.

Había trabajado, durante ese tiempo, con fe y con entusiasmo; tenía una brillantísima hoja de servicios y disponía de un caudal de conocimientos nada comunes. Los ascensos, nunca tuvo que agradecerlos á la influencia; los ganó por méritos propios.

D. Joaquín cobraba del Estado una pensión modesta, las tres quintas partes del sueldo que disfrutaba en la fecha de su jubilación. Era bueno y honrado; y durante el tiempo en que estuvo sirviendo al Estado, trabajó más de lo ordinario. A los veinte y cinco años de servicios, estaba ya gastado por completo. Prefirió quedarse sin la cuota mayor de la jubilación, para reponerse y descansar.

D. Joaquín tenía dos hijas: Marujilla y Pacorrilla, dos morenas graciosísimas y hermosas, que eran el encanto del viejo. Marujilla tendría unos veinte abriles y Pacorrilla diez y ocho. Perdieron á su madre cuando la primera rezaba como una cotorra el Padre-Nuestro y la segunda comenzaba á pronunciar el nombre de su madre.

Habíanse criado y educado al saludable influjo de una vieja que desde pequeña estaba sirviendo en la casa. Muerta D.ª Dolores, la madre de las niñas, D. Joaquín repartió por igual, entre estas, el cariño que profesaba á aquella.

Alejado ahora de la oficina, se dedicó por completo á la familia. Hacía una vida de patriarca. Se levantaba con el sol; gustaba con delirio de los primeros albores de la mañana. En verano salía al campo; en invierno se contentaba con mirarlo al través de las vidrieras. Un par de horas después, corría al cuarto de sus hijas y las despertaba á besos; se sentaba en la cama, á sus piés, y les iba relatando lo más interesante de lo leido en los periódicos de la mañana, lo que opinaba él que habís de llamar la atención de sus hijas. Despaés se desayunaban juntos; si hacía buen tiempo, solían dar un paseo, después de oir misa, y si nó, se dirigían á casa; las niñas se ocupaban en sus labores, mientras el padre les leía lecturas de sana moral y recreativas. Se dió de baja en los círculos políticos y sociedades en que había figurado; así es que fué perdiendo amistades y desconociendo amigos. Luego de comer, tomaba café con sus hijas, en un saloncillo contiguo al comedor y allí se pasaban rápidas las horas, entre los alegres mimos del viejo y las inocentes caricias de las niñas. Por las tardes, las acompañaba á paseo y por las noches, alguna que otra vez, al teatro.

Es lo que solía decirles: hijitas, vuestro padre os coronaría de brillantes, os vestiría de sedas, os llevaría al teatro todas las noches; el mayor placer de este viejo sería que deslumbrarais á la sociedad con vuestra belleza y vuestras alhajas; pero ya comprendereis que esto no puede ser, que es imposible, y habeis de contentaros, á la fuerza, con vestir un trajecillo regular cada temporada y asistir al teatro una noche cada quince dias.

Y al expresarse así D. Joaquín, una lágrima corría por sus mejillas. D. Joaquín era bueno, muy bueno. Su cariño de padre le volvía avaro.

. .

Las niñas cruzaban la edad de los sueños de color de rosa; mayo de la vida en que el alma empieza á sentir y querer; allí donde la vista se fija, flores y más flores; rosas sin espinas.

Marujilla correspondía al cariño que mostraba profesarle Ricardo Roldan, hijo de un acaudalado banquero. Joven apuesto y simpático que vestía con riqueza y elegancia.

Montaba á caballo; patinaba; tallaba veinte onzas en el Casino; tiraba con maestría al florete y al blanco; pedaleaba con soltura y elegancia.

No se había sentado nunca en los bancos de un Instituto, Universidad ó Colegio. Al dejar la escuela de primeras letras, le abandonaron y se abandonó.

Libre la nave en el océano, corrió de aquí para allá, sin rumbo fijo. Era rico y la sociedad le hacía caso.

Pacorrilla también tenía sus amores. Salía una tarde, con el aya, de la novena y á la puerta de la iglesia había un grupito de jóvenes. Se fijó en uno que la miraba con insistencia. La siguió; preguntó á la portera. Al día siguiente Pacorrilla leía una carta del enamorado galán.

Era Octavio un estudiante del último de Derecho. Vestido con descuido, pero noble y simpático de fisonomía. No patinaba, ni montaba á caballo, ni tallaba en el Casino. Era pobre y confiaba en su carrera.

D. Joaquín conocía los amores de sus hijas; pero su cariño de padre le hacía ver en Ricardo á un hombre muy apropósito para hacer la felicidad de su Marujilla y en Octavio á un pobrete sin beneficio, incapaz de ganar seis mil reales anuales para el pan de la familia.

—Ya sabeis cuanto os quiere vuestro viejo, les decia; mi felicidad y mi gusto es el de vosotras. Dichoso moriré el día de mañana, viendo que la felicidad es vuestra compañera inseparable. Santo y bueno que Marujilla se case con Ricardo; al fin y al cabo, un hombre de sus condiciones es el que merece mi Maruja. Pero tú, Pacorrilla, tú, hijita mía, con ese amor no vas á ninguna parte. Un abogadillo sin pleitos; un escritor sin empresa periodística que le pague sus escritos; ¿os casais? ¿y qué comeis? Hoy es muy bonito todo eso, muy hermoso. Tener un novio que le dedique á una versos todos los días y que le diga en rima que la ama, y que la adora, y que por ella se muere, eso es, repito, muy bonito y muy hermoso; pero hija, un nido sin cañamones, aunque haya mucho amor, no es tan hermoso como lo miramos en sueños.

D. Joaquín no se oponía al casamiento de su hija menor, pero mostraba cierta repugnancia, y esto traía muy disgustada á Pacorrilla. Maruja, rebosaba de felicidad; su padre aprobaba sus planes y se iban á declarar oficiales sus relaciones.

. .

Han pasado diez años.

Don Joaquín murió en el primer aniversario del casamiento de sus hijas. Murió con la sonrisa de la felicidad entre los labios. Su yerno, *el abogadillo*, se había ganado en el primer año de casado veinte mil reales. Quedaba su Pacorrilla asegurada contra el hambre. El único temor del viejo.

Hoy Maruja y su esposo viven de la protección y amparo de su hermana. En los ocho primeros años de casado, gastó Ricardo toda su fortuna, en juergas saraos, timbas y mujerio. Arrojó por la ventana la felicidad de su hogar. Como es incapaz de ganar el pan suyo y de sus hijos, su hermana política les suministra el de la caridad, disfrazado con el retumbante nombre de *apoyo de familia*.

El *abogadillo* es hoy un letrado de gran nota y un periodista de talla, á quien le sobran clientes é importunan, á diario, con sus demandas, las empresas de periódicos.

El nido sin cañamones, tuvo que recoger á los pájaros ricos. Vaivenes de la vida.

¡Pobre D. Joaquín!

Murió sin ver el final de la comedia.

GONZALO BARCELÓ GOSÁLVEZ.

ALCOY

Todas las misas que se celebren mañana lunes, en la parroquial iglesia de Santa María, serán aplicadas en sufragio del alma de nuestro inolvidable amigo D. Enrique Terol Gómez y en cumplimiento del segundo año de su muerte.

Rogamos á nuestros amigos y lectores que asistan á alguno de estos religiosos actos, dedicando á la vez una oración cristiana á la memoria del finado.

Con ocasión de esta triste fecha, reiteramos á la distinguida y respetable señora D.ª Vicenta Gómez, madre del finado, á todos sus hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame.

—Un empleado de consumos que se dirigía anoche á su domicilio, después de prestar servicio, sufrió un ataque en medio de la calle de S. Nicolás, quedando muerto en el acto.

—Han llegado á esta los soldados repatriados del ejército de Cuba, hijos de Alcoy, Emilio San Salvador San Juan, Enrique Pericás y Joaquín Borell.

—Dicen de Alicante:

«La empresa del teatro de Alcoy, ha pedido proposiciones á nuestro apreciable amigo, el notable bajo de zarzuela don Enrique Lloret Bellido, con objeto de que actúe en la vecina ciudad y en unión de artistas tan distinguidos como la señorita Valdés y el barítono Sr. Querol.»

—Ha sido presentado en el gobierno civil de Alicante, por la dirección de ferrocarriles del Este, el expediente de sustitución de caminos y servidumbres interceptados por el ferrocarril de Alcoy á Gandía y Puerto, en término municipal de Gayanes, y visto lo que previene el artículo 8.º del Real decreto de 14 de Junio de 1854, se ha abierto información pública acerca del mismo, por plazo de veinte días, durante los cuales, podrán el Ayuntamiento de dicha villa y particulares interesados, manifestar cuanto se les ofrezca y parezca sobre los croquis, reclamaciones y reformas, exponiendo sus agravios y las razones en que los fundan.

—De las informaciones gráficas más completas y notables del asunto Dreyfus, indudablemente es la mejor la publicada y hecha única y exclusivamente para *La Iustración Española y Americana*, que para ello ha tenido que vencer obstáculos casi insuperables. Publica además nuestroquerido colega, en su último número, magníficos grabados de los asuntos de actualidad más salientes, y dedica también no escaso espacio á excelentes grabados artísticos y notables trabajos literarios.

—Extender la pasta Opal sobre la mancha, dejarla secar y cepillarla después: he aquí en qué consiste todo el manejo de este nuevo producto para quitar las manchas. Las personas que lo empleen, tendrán siempre los vestidos limpios.

De venta en las droguerías, etc., en tubitos de 40 céntimos y 1 peseta.

—El que padezca de los callos, recurra á los parches de Wasmuth, en el reloj. Estos han dado siempre el resultado apetecido cuando los demás medios han fracasado.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Facundo y San Primitivo mártir.

Santo de mañana.—San Gregorio III papa y confesor.

CULTOS

Parroquia de Santa María.—Hoy domingo, celebra la Cofradía de Nuestra Señora del Sufragio y benditas almas del Purgatorio, su fiesta anual. Por la mañana á las siete, se celebrará la Misa de Comunión, con acompañamiento de órgano y letrillas: á las nueve la mayor con orquesta y sermón que predicará D. Enrique Abad, Pbro., y por la tarde á las tres y media se manifestará á Su Divina Majestad, se rezará el santo Rosario, habrá un punto de meditación y sermón á cargo de D. Emilio Pascual, Presbítero, concluyendo con la reserva del Santísimo Sacramento.

Después se sortearán cuatro medallas de plata, dos para los hombres y dos para las mujeres.

Mañana lunes, á las nueve de la misma, se celebrará un solemne Aniversario en sufragio de los cofrades difuntos.

TEATRO PRINCIPAL

Funciones para hoy domingo.

Por la tarde á las tres.—*Caramelo.—Los Cocineros.—El santo de la Isidra.*

Por la noche 17.ª de abono.—*Las Zapatillas.—El Gaitero.—Agua, Azucarillos y Aguardiente.*

A las ocho en punto

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Las Cámaras

Zaragoza 26 (8-30 mañana.)

Las principales conclusiones de la subcomisión de Hacienda son las siguientes:

Se unificará la deuda mediante un pacto con los tenedores, reduciendo los intereses, aplazando las amortizaciones, pero respetando el capital nominal.

Por todos los conceptos de deuda se harán los pagos en pesetas.—V.

Sobre la paz

Madrid 26 (11 mañana.)

Los reporters no han logrado en esta ocasión conocer todo lo acordado por los ministros en su último Consejo.

La reserva de estos ha servido de acicate á la pública curiosidad; pero por esta vez, al menos, han logrado que no se conozca el despacho remitido al señor Montero Ríos.

—No me pregunten ustedes—decía un ministro—sobre el texto ni sentido del despacho.

El Gobierno discutió el proyecto de instrucciones definitivas que para la sesión del lunes se ha dado á la Comisión; se introdujeron en él algunas alteraciones, fué aprobado por unanimidad y trasmitido en el acto.

—No creo—siguió diciendo—que haya necesidad de volver á ocuparse en este asunto, y sólo toca esperar el resultado de la sesión del lunes, que, sea el que quiera, nunca tendrá nada de bueno.

Inteligenciados

Munich.—El Emperador Guillermo y el Regente de Baviera, han llegado á una inteligencia definitiva en el asunto relativo al procedimiento penal militar.

De política

Madrid 26 (5-45 tarde.)

El gobierno cree que aun tomándose en la sesión que han de celebrar el lunes los comisionados en París, los acuerdos sustanciales, quizá se prolongue por unos días el término definitivo de las conferencias, y si esto es así, estando á ello subordinada la reunión de las Cortes, claro es que habría de sufrir modificación el plan del Sr. Sagasta respecto de la convocatoria.

Algo ha dicho un ministro sobre el punto culminante de la situación del Gabinete.

Todos los acuerdos sobre la paz—ha dicho—han sido tomados por unanimidad, y por lo tanto las responsabilidades son comunes, y en tal concepto todos habremos de ir á las Cortes á responder puesto que han de ser convocadas con el exclusivo objeto de pedir la ratificación. Así es que las sesiones habrán de ser breves.

Pesimismos

Madrid 26 (8-50 noche.)

Si el lunes se recibe á tiempo el despacho del Sr. Montero Ríos dando cuenta del resultado de la sesión, se reunirá en el mismo día el Consejo, y si no, se convocará para el martes.

La impresión dominante entre la gente política es de profunda tristeza.

CORREO DE MADRID

En las Carolinas

Los españoles que se encuentran en la isla de Yap (Carolinas occidentales) recibieron víveres de Manila el día 20 del mes de Abril, cuyos víveres les habían de servir para tres meses.

En carta fechada en la isla de Yap el 4 de Octubre, piden los 125 españoles que allí se encuentran que por Dios les envíen que comer, por que aun cuado están á menos de media ración se les concluirá, y la isla, que es pequeña, no produce los suficientes tubérculos para poderse alimentar.

Uno de los párrafos de la carta dice que están aprendiendo á no comer á fuerza de economías y lo peor será que cuando hayan aprendido les faltará la vida.

Desde el día 20 de Abril hasta el 4 de Octubre, fecha de esta carta, pueden calcularse lo que habrán comido, cuando los víveres eran para tres meses.

Las indígenas, en combinación con algunos americanos, se sublevaron, intentando atacar la población española.

El gobernador de Ponapé pidió auxilio al de Yap, que le mandó el cañonero *Villalobos*, que, en unión del *Quirós* pudieron contener á los sublevados.

En Carolinas hay fuerzas de infantería de marina, y es de suponer que se haya defendido de todo ataque.

Italia y Marruecos

Tanger 25.—Ha salido de esta población un correo portador del *ultimatum* de Italia al sultán de Marruecos, quien habrá de contestar en el término de ocho días.

Un crucero italiano llevará la respuesta á Italia.

Créese que el sultán accederá á las reclamaciones del gobierno de Roma.—*F.*

El escándalo Dreyfus

El gobierno francés ha autorizado á Mad. Dreifus para que dirija telegramas á su marido.

Desde que este empezó á cumplir su condena no se había permitido a su señora emplear tal medio de comunicación.

El primer telegrama de Mad. Dreifus ha sido expedido por conducto del ministerio de las Colonias.

París 24.—Conforme anunció ayer el *Journal*, el generalísimo Sr. Zurlinden ha firmado la orden disponiendo que el teniente coronel Picquart comparezca ante el Consejo de guerra convocado para el 12 de Diciembre próximo por el delito de falsificación ó falsedad.

Filipinas

El general Rizzo telegrafía desde Manila diciendo que el sobrino del general Martínez Campos, que desempeñaba un cargo oficial, se halla bien, pero prisionero de los tagalos en Nueva Cáceres. El coronel Seijas se encuentra bueno.

Viajeros llegados á Manila dicen que dos cañoneros españoles bombardearon á Sorsogón, donde los rebeldes habían izado la bandera americana.

Los insurrectos contestaron y los buques volvieron á zarpar.

El peligro

En Nueva York, Boston, Filadelfia y otras poblaciones importantes de los Estados Unidos se han formado ligas para combatir la tendencia anexionista que hoy predomina en aquel país.

Al frente del movimiento están: el célebre senador Hoar, que con tanto brío y buen sentido defendió la causa de España en los debates que en las Cámaras precedieron á la guerra; el archimillonario y economista Mr. Carnegie, dueño de las colosales fundiciones que llevan su nombre, y otros influyentes republicanos.

Los demócratas, que habían venido combatiendo la expansión territorial de los Estados Unidos, observan ahora una actitud de reserva, temiendo que el movimiento antianexionista no dé grandes resultados por el momento.

Mr. Carnegie ha predicho que las Filipinas serán un hueso que cueste caro á los yankees. Sus palabras han sido estas:

«Para quedarnos con Filipinas tenemos que contar con Europa y con los intereses de los trabajadores de nuestro país, que antes de mucho se hallarán seriamente amenazados por la concurrencia de los filipinos.

Además, si establecemos en Filipinas un arancel proteccionista, perderemos la amistad de España y nos crearemos el antagonismo de Europa.

Las Filipinas traerán sobre nosotros una guerra, en que no tendremos que luchar con un país débil como España, sino con el formidable poder de las grandes potencias navales.»

Congreso catalán

MADRID 25

Dicen de Barcelona que se organiza un Congreso popular catalán que se reunirá á fines de Noviembre.

Podrán asistir á él todas las clases productoras, á razón de un individuo por cada gremio ú oficio.

Propónense los organizadores reunir en una sola aspiración las fuerzas del Principado, abriendo al trabajo y á la inteligencia amplios horizontes.

En la convocatoria se invitará á las demás regiones españolas á que hagan otro tanto, y, para no prejuzgar cuestiones, se empleará la lengua castellana, hasta que, reunido el Congreso, decida sobre la que haya de usarse en las deliberaciones.

No serán admitidos representantes que desempeñen ó hayan desempeñado cargo de elección popular ó de nombramiento oficial.

De Guerra

Con objeto de que en la Península pueda ordenarse la documentación procedente de los archivos y oficinas de los distritos de Cuba y Puerto Rico, y se continúe la tramitación de los asuntos pendientes de ella, se ha dispuesto por Real orden-circular:

Primero. Del personal del cuerpo Auxiliar de Oficinas Militares, procedente de Cuba y Puerto Rico, se destinará, en comisión, al Archivo general Militar, dos archiveros y el número de oficiales necesarios para constituir dos secciones que, á las órdenes del jefe de dicho Archivo, se encarguen, una de ordenar y colocar en los locales que se designen la documentación procedente de Cuba, y la otra de efectuar lo propio con la de Puerto Rico.

Dichas secciones separarán todos los expedientes que no estén ultimados y deban continuarse, entregándolos al jefe del archivo general para que éste los remita desde luego á este ministerio, por lo cual se le dará el curso que corresponda.

Segundo. De los asuntos que en las secciones de este ministerio se estuvieren tramitando, relativos á personal que haya pertenecido á los mencionados distritos de Cuba ó Puerto Rico, se comunicarán las resoluciones correspondientes á las regiones ó comandancias generales en que residan los interesados.

Tercero. Respecto á los expedientes, sumarias y causas, se procederá como previene la Real orden de 18 del mes actual.

Cuarto. Los asuntos que estuvieran tramitándose en los distritos de Cuba y Puerto Rico y que se reciban en la Península para su continuación, serán repartidos por turno entre las regiones, siempre que no se refiera á personal pues en este caso, así como los concernientes á unidades orgánicas que existen todavía, tales como primeros, batallones de los regimientos, batallones de cazadores, escuadrones, baterías, etc., pasarán á las regiones donde residan los interesados ó á las planas mayores de los cuerpos respectivos. Los que correspondan á cuerpos disueltos, se mandarán á la comisión liquidadora de Aranjuez.

Cuanto se relacione con asuntos de contabilidad, pasará á las comisiones liquidadoras de Administración Militar que se crearán.

Quinto. Todos los datos y antecedentes que sean necesarios por algún concepto, relativos á asuntos de los ejércitos que fueron de Cuba y Puerto Rico, serán reclamados al Archivo general militar, en la forma prevenida en el reglamento de 1.° de Septiembre próximo pasado.»

Historias y cuentos

La huelga de las flores

El viejo soldado se levantó saturado de sueño, estirando sus largos brazos con un resto de pesar el lecho de hierba fresca en que había dormido á orillas de un trigal, en la raya de sombra proyectada por los altos tallos de las espigas de oro, inundadas del sol.

De pronto, de la cercana ciudad, el tañido de una campana llegó hasta él en una palpitación de aire sonoro que extendió lentamente por la llanura.

El soldado escuchó atentamente con aire inquieto. Sonaron otros tres golpes.

Entonces, precipitadamente, recogió su casco del suelo, ajustose el cinturon de su sable y saltó la zanja que le separaba del camino. Luego se alejaba vivamente á grandes zancadas.

Pero, entre las matas de hierba, la punta del carlo había aplastado un anciano; la vaina del sable al describir un semicírculo, había tronchado una margarita, y la bota del hombre, al tomar su arranque había magullado una amapola.

. .
.

La amapola fué la primera en erguirse, roja de cólera.

¡Ganso! ¡grosero!—exclamó en tono de indignación.—No puede dar un paso sin cometer una torpeza. Vaya una idea la de llevar semejante calzado. Estoy destrozada, y más que estropeada, afligida.

El anciano se había levantado á medias, y la margarita había hecho un ligero movimiento.

La amapola vió que la escuchaban. Continuó:

—¡Sí, afligida! Pero no tanto á causa del mal que sufro, como por que me lo ha hecho. Hay heridas que se soportan, del mismo modo que puede haber golpes que se aman. Tú ignoras esto, quizás tú, la margarita, que noconoces más que el dulce preludio de los amores... Parece que es así, sin embargo. Y á fé mía, hoy llegaría hasta comprenderlo casi. ¡Ay! es nuestro destino, el de nosotras las flores, el ser maltratadas y pisoteadas. Los hombres son crueles con nosotras, sin quererlo. Los desgraciados son más dignos de compasión que de censura. En su vida como en la tierra, andan sobre ella sin reparo alguno. Sólo que la de l tierra renace sin cesar, mientras que la de la vida no vuelve á florecer jamás.

Pero ¿por qué hemos de reflorecer nosotras, siempre nosotras? Esto es una injusticia. Deberíamos ser libres en nuestros actos y no ostentar nuestros colores al sol sino cuando nos agradase, ¡mirad este suelo en donde estamos está de luto, ¿no es cierto? Pues bien, ¿por qué lo decoramos? ¿por qué al abrirnos cada estío, le damos este aire de fiesta que sólo es una mentira? ¿Qué es esta complacencia que se asemeja á una traición? ¡Entonces olvidamos el pasado, lo renegamos; amnistiamos los crímenes del destino, el ciego y horrible Dios adorado por todos los bárbaros?

Exclamamos: todo va bien, y con tal que el cielo nos dé á su vez el calor y la lluvia, no nos preocupamos por saber en qué tierra se hunden nuestras raíces... Somos las esclavas dóciles de todos los amos, y nuestra indiferencia es el cómplice mudo de todas las tiranías.

En cuanto á mí, digo que este sol es indigno. ¡Sé muy bien con qué sangre está hecho el activo color rojo que tremola por encima de estas llanuras, surcadas en otro tiempo por el arado furioso de la guerra!... Esa sangre se rebela hoy en mí, y declaro que esa ley que nos obliga á florecer, este trozo de tierra arrancado al suelo de la antigua patria es absurda é impía.

Y afirmo que estamos hastiadas de nuestro oficio de flores. Lo que me asombra es que me asombra es que la vieja deidad Natura, de quien procedemos todas, no lo haya comprendido antes, y voy á pedir al primer jilguero que venga á posarse en el matorral cercano que le lleve mi queja...

La margarita, aunque muy enferma, hizo un esfuerzo, y aprovechóse de un soplo de viento para volverse hacia la amapola.

—Tienes razón—dijo con una voz débil—y uniré mi queja á la tuya. No necesitaba que ese zopenco me aplastase para saber que nuestra suerte es intolerable, y protestar contra su cruel rigor.

Cierto es que soy de humor paciente y mi dolor es igual al de las vírgenes cuya frente acostumbro á coronar.

Por todo tiene su fin. Yo también me rebelo, y creo que el tiempo de la resignación ha pasado.

Mi blancura inmaculada es la delicia de los prados y campos que salpico, como una lluvia de estrellas.

Pero estos prados y estos campos no pueden ya estar alegres; aun en los más bellos días del estío, la trasparencia del aire se impregna de tristeza, y nosotras, las hijas de la tierra, sentimos cómo pesa sobre nuestros frágiles tallos ese velo de melancolía que los ojos de los hombres no ven quizá.

Hasta las gotas de rocío me fastidian, y en ellas me parece hallar la amargura de las lágrimas.

Pues yo conozco el gusto de las lágrimas; yo, á quien tantos ojos bellos han empapado, en el abandono ingénuo de las confidencias amorosas. ¡Cuántas veces he visto fijos en mí los claros ojos azules de las vírgenes inquietas, é interrogarme con miradas suplicantes, mientras que de sus dedos temblorosos volaban uno á uno mis pétalos! «Me ama... No me ama.»

¡Ay! ¡aquellos tiempos en que escuchaba esas palabras llenas de casta y deliciosa angustia, ya han pasado! Las vírgenes, entristecidas, no consultan m s mis mudos oráculos; ó si alguna vez alguna mano joven me deshoja, no es el dulce lenguaje de antaño el que escucho ahora... ¡Ah! ¡La áspera y dulce lengua! ¡Sólo al cuchara comprendo que es una extranjera quien me habla, pues las jóvenes de esta tierra no tienen el corazón para el amor!

Es por esto por lo que soy desgraciada, y prefiero no florecer jamás.

. .
.

El anciano se irguió á su vez, y dijo:

—¡Yo también estoy cansado! El azul es la fiesta de los ojos y del alma. No sé por qué tiño de azul esta tierra, de la que toda alegría está proscripta... Basta con el del cielo.

El cielo tiene una excusa. Es preciso que se descubra para dar paso á la luz, la cálida luz del sol que fecunda el suelo y madura las mieses. Pues así lo quiere el destino: la tristeza no es la muerte, y es preciso por grado ó por fuerza, que los desgraciados vivan. Así, pues, el sol irradia y el azul resplandece. Está bien, pero basta. Yo estoy de más. Persistiendo en florecer, parezco atestiguar que esta tierra también puede ser feliz; sé muy bien que esto es falso. Mi color no es más que ironía, y la peor de todas, pues es insulto á la desgracia. ¡Estoy harto de ser cobardía! ¡Yo también reclamo el derecho de no florecer!

Las tres flores se callaron, esperando la llegada del mensajero que llevaría su petición en un vuelo... cuando de pronto se inclinaron, como si escucharan un ruido que una ráfaga de viento les llevaba.

Una brisa, en efecto, se había levantado del lado de Occidente.

Ella acudía, encorvando ligeramente la cabeza de oro de los trigos, y las tres flores quedaron inmóviles, pues acababan de oir distintamente el murmullo de una voz entre el temblor de las espigas.

Y aquella voz decía:

—Flores de los campos, sois unas flores locas; el pesar os extravía, y nada es más impío que la ingenua piedad de vuestros lamentos. ¡Floreced! al contrario, tú, amapola, la flor de sangre; tú, margarita, la flor de nieve, y tú, anciano, la flor de cielo; floreced obstinadamente; floreced siempre, aunque no sea más que para recordar á los desterrados los queridos colores de la patria ausente.

J. MONTET

ASAMBLEA

de las Cámaras de Comercio

Gracia y Justicia

Zaragoza 25.

La sesión de ayer dió comienzo con la lectura del dictamen de la subcomisión de Justicia, cuyas bases son:

1.° Reorganización de la carrera judicial con indpendencia absoluta del poder gubernativo.

Ingreso en la carrera por oposición.

Separación efectiva de las carreras judicial y fiscal.

Reforma de los preceptos legales, relativos á la responsabilidad de jueces y magistrados, facilitando el modo de ejercerla y no reduciéndola á una facultad puramente ilusoria.

2.° Reforma en el procedimiento.

Jurisdicción mercantil con tribunal y ley de enjuiciamiento especial.

Administración de justicia rápida y económica, castigando con penas aflictivas al litigante insolvente declarado temerario.

Fijación de sueldo á los jueces y fiscales municipales y á los auxiliares de justicia, suprimiendo los aranceles judiciales en cuanto á los mismos, y resarciéndose el Estado en la forma que estime más conveniente. Aumento de la cuantía de los juicios verbales hasta la suma de 1.500 pesetas y sustracción del conocimiento del jurado de los delitos de poca importancia.

El Sr. Espinós combate la totalidad del dictamen pidiendo que desaparezca lo referente á la incompatibilidad de la carrera judicial, porque los jueces naturales del mismo país en que ejercen, conocerán la legislación foral de aquel país, si este es de aquellos en que se aplica dicha legislación, lo cual constituye un elemento indispensable para fallar en justicia y con conocimiento de causa.

El Sr. Camino, representante de Sevilla, expone su opinión de que la asamblea es incompetente para entender en esta clase de asuntos.

El Sr. Pérez Lurdes, de Cartagena, pronuncia un elocuentísimo discurso.

Declara que, efectivamente, la asamblea no tiene la pretensión de intervenir en todo, pero sí tiene el derecho de examinar todo.

«No entenderemos—añade,—de organizar ciertas cosas, pero vemos que aquéllos que están encargados de la administración nos han llevado á la ruina. (Aplausos.)

»Nosotros no venimos á legislar si las mochilas ó los fusiles ó los cañones ó los barcos deben ser de esta ó de la otra manera; sabemos que se compraron, que los pagamos y que no sirvieron. (Aplausos ruidosísimos.)

»Ahora pedimos que en adelante se compre y sirvan. (Aplausos.)

»Que el juez no dependa de un ministro que mañana puede aparecer actu l. como abogado ante los tribunales.

»Pedimos con perfecto derecho que el juez no dependa de nadie. (Aplausos.)

»Que los que ejecutan y dirigen s pe netren bien de cuánto cuesta un cañón, un barco y un fusil, y para qué sirven.» (Grandes aplausos.)

Sin discusión se aprueba el artículo primero, desechándose la siguiente conclusión presentada por el Sr. Espinós:

«Supresión de las incompatibilidades de los jueces y magistrados en los territorios forales, en los cuales, por el contrario, deberán los funcionarios judiciales pertenecer al territorio en donde prestan sus servicios.»

Sobre el primer párrafo del artículo segundo propone el Sr. Sales, delegado de Tarrasa, la siguiente enmienda:

«Reforma en el procedimiento de las leyes sustantivas, jurisdicción mercantil en los tribunales para ejercerla por una ley de enjuiciamiento especial con arreglo á las bases aprobadas por las Cámaras de Comercio en anteriores asambleas.»

Fué aprobada.

El Sr. Castro pide que el párrafo segundo quede redactado en la forma siguiente: «Administración de justicia rápida y económica, castigando con penas personales al litigante insolvente declarado temerario.»

Tambien es aprobado así como el párrafo tercero.

Al último párrafo el Sr. Castro presenta la siguiente enmienda:

«Aumento de la cuantía de los juicios verbales, hasta la suma 1.500 pesetas, y la de los actualmente titulados de menor cuantía, hasta la de 10.000 pesetas, encomendando el conocimiento de los primeros á los tribunales de partido y estableciendo para los demás la instancia única, sin perjuicio del recurso de casación por infracción de ley ó doctrina legal, ó por quebrantamiento de forma.

En votación nominal quedó desechada la enmienda por 23 votos contra 9.

Los delegados de Tarrasa presentan la siguiente adición que es aprobada por unanimidad:

«Reformas en los establecimientos penales, con tendencia al progreso moral de los reclusos, estableciendo escuelas y medios de crear hábitos de trabajo.»

Fué aceptada también por unanimidad una enmienda presentada por el Sr. Castro en estos términos:

«Será potestativo de las partes litigantes en todos los juicios, tanto civiles como criminales, el estar ó no representados por procuradores.»

Y se levantó la sesión á las siete y media de la noche.

El Mensaje

Se asegura que los representantes llevarán á Madrid el Mensaje en un tren especial, que saldrá de Zaragoza mañana.

Los exámenes de Enero

La *Gaceta* publica la siguiente real orden del ministerio de Fomento:

«Vistas las instancias presentadas por varios alumnos de enseñanza privada solicitando la concesión de exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero; teniendo en cuenta lo dispuesto en el real decreto de 22 de Noviembre de 1889, que suprimió los referidos exámenes á cambio de otras concesiones á los alumnos libres; la real orden de 24 de 1895, confirmándolo al disponer en absoluto la supresión de los mismos, observada en el año de 1897 y en el presente, y de acuerdo con las razonamientos que en ambas disposiciones se expresan;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, ha resuelto denegar lo solicitado, disponiendo al propio tiempo que en lo sucesivo no se dé curso á instancias de la índole de las desestimadas.»

Contra el anarquismo

Roma 24.—La conferencia internacional antianarquista, inauguró sus trabajos nombrando presidente al Sr. Canevaro.

Después se cambiaron los discursos de cortesía y saludo á los recién venidos.

París 23.—En la sesión de la Cámara de los Diputados, los socialistas interpelan sobre la participación de Francia en la conferencia de Roma contra el anarquismo.

El jefe del ministerio, Mr. Dupuy, justifica la intervención de Francia, siendo aprobada su conducta por 420 votos contra 107.—*Fabaa.*

Consejo de ministros

MADRID 25

La paz

Se reunió anoche el Gobierno para ocuparse del *Memorandum* norteamericano, en el cual se exige una contestación definitiva

y se fija un plazo hasta el día 28 del actual.

El Sr. Montero Ríos envía también un proyecto de contestación á esa especie de ultimatum yankee, y le consulta al Gobierno.

La proposición del Sr. Montero Ríos no tiende á alcanzar un resultado siquiera medianamente favorable para España; sino un resultado menos depresivo que el exigido por los norteamericanos.

El proyecto que el Sr. Montero Ríos comunica, no lo ha consultado con sus compañeros de Comisión, pues desea conocer antes la opinión del Gobierno.

El proyecto fué ampliamente discutido por los ministros, aunque creyendo que todas las proposiciones serán inútiles, porque los comisionados de los Estados Unidos rechazan todo aquello que difiera en lo más mínimo de las exigencias de su Gobierno.

Respecto al último *Memorandum* de los americanos, objeto de este Consejo, da un colega los siguientes detalles:

«El *ultimatum*, como le llaman los norteamericanos, y como también sin rebozo debemos llamarle por aquí, traspasa hasta los límites de la buena crianza.

Comienza afirmando el perfecto derecho de los Estados Unidos á exigir la cesión de las islas Filipinas, con arreglo al artículo tercero del Protocolo.

Y termina exponiendo que rechaza en absoluto el arbitraje propuesto por la comisión española, declarando con la mayor crudeza, que el arbitraje puede ser propuesto y aceptado cuando van á discutirse dos opiniones y se hace precisa la resolución de una tercera entidad; pero no, como en el caso presente, cuando se va á exponer solo una opinión, la del vencedor que necesariamente ha de ser aceptada por el vencido.

En términos muy semejantes á los que acabamos de consignar, demuestra la comisión norteamericana la perfecta y absoluta inutilidad de las conferencias de París.

Entre estas dos cláusulas á que nos referimos, contiene el documento otras tan justas, tan comedidas y tan diplomáticas para exigir que la contestación la definitiva resolución de España, ha de exponerse en a reunión que el lunes próximo celebrará a comisión de París.»

Trata además el documento de otras exigencias, de que ya tienen noticia nuestros lectores, tales como la posesión de una isla en las Carolinas, el no reconocimiento de las Deudas y otras. Pretenden también que se mantenga el protocolo de 1877 que reconoce derechos á los americanos residentes en posesiones españolas, en cuyo derecho se escudaron los Cebreros, Sanguily y otros filibusteros.

El gobierno discutió mucho todas estas cuestiones.

Había que telegrafiar anoche mismo al Sr. Montero Ríos y como no era posible darle una contestación categórica sobre su último proyecto porque las opiniones en el gobierno eran encontradas, según algunos informes, fué preciso redactar un despacho que reflejara los distintos puntos de vista de los ministros, y que, sin constituir la respuesta definitiva del gobierno, fuera á modo de un acta sucinta del Consejo que se celebraba.

Los Sres. Romero Girón y Armodóvar fueron los designados para redactar este despacho.

El telegrama es muy extenso. Contiene algunos centenares de palabras.

Anoche mismo al terminarse el Consejo, fué transmitido á París.

Falta resolver la cuestión de fondo; si se firma ó no el Tratado de paz, y si se aceptan ó no los veinte millones de dollars que ofrecen los Estados Unidos.

En principio el acuerdo del Gobierno fué ya en sentido afirmativo, á cuyo fin los ministros nombraron una ponencia que forman los Sres. Romero Girón y duque de Almodóvar encargada de redactar una contestación definitiva á la consulta del Sr. Montero Ríos.

Opinaba el Gobierno que la comisión de París debía consignar una protesta, ó cuando menos hacer la salvedad de ceder á la imposición del vencedor.

Respecto de lo primero, se cree que los americanos no lo han de consentir, porque implica la reserva de no cumplir lo pactado en el momento que España se considerase con medios suficientes para sostener una nueva lucha por medio de las armas.

Y como el tratado es de paz, no puede admitirse una condición que envuelva un estado permanente de guerra; de ahí que se suponga que los yankees la desecharían.

El hacer una salvedad ya es distinto. Precisamente la razón que los americanos alegan en su *memorandum* para rechazar el arbitraje, creen los ministros que ha de poder consignarse como base de que España acepta por fuerza las condiciones que le impone el vencedor.

Esto último es, pues, lo que podrán consignar los comisionados españoles, si la comisión yanki lo consiente, que tampoco cree el gobierno que se obtendrá.

Otros asuntos

Se leyó un telegrama del general Blanco, relacionado con la designación de la persona que ha de sucederle en el mando superior de Cuba.

Es casi seguro que le sustituirá el general Jimenez Castellanos, como afirmamos ayer.

El general González Parrado ha solicitado licencia para venir á España, y el Consejo de ministros acordó concedérsela.

Este general marchará después á Filipinas, donde tiene un hijo prisionero de los rebeldes.

Se propone gestionar el canje.

En cuanto se firme el tratado de paz, se pondrá un telegrama al general Ríos, ordenándole que embarque con las tropas españolas y todo el material de guerra para España.

Es posible que en adelante las fuerzas españolas se limiten en las Bisayas y Mindanao á conservar el orden dentro de las poblaciones sin atacar á los indígenas rebeldes del campo.

Aseguraron los ministros que en el Consejo de ayer nada trataron de política interior y que los acuerdos adoptados lo fueron con bastante unanimidad.

El ministro de Ultramar dió cuenta del expediente relativo á la traslación de los restos de Colón, aprobándose que sean llevados á Sevilla, así como el monumento de Susillo que estaba preparado en Cádiz para conducirlo á la Habana.

Consejillo

Los ministros han concurrido hoy á Palacio para cumplimentar á la reina regente con motivo de ser el aniversario de la muerte de D. Alfonso XII.

Después se han reunido en la Secretaría de Estado para examinar el proyecto de contestación á la consulta del Sr. Montero Ríos, redactado por la ponencia nombrada anoche.

Algunos ministros han dicho que la respuesta se inspira en el deseo unánime del gobierno de terminar cuanto antes, puesto que en París no se conoce más ley, ni derecho que los de la fuerza, y es inútil discutir.

La contestación definitiva ha de telegrafiarse esta noche al Sr. Montero Ríos.

Francia é Inglaterra

Bruselas 24.—El lenguaje del *Globo* respecto á Francia, debe mortificar notablemente á esta nación, por el carácter de benévola protección y de prudente consejo en que se inspira. Dice que si Francia no quiere quedar humillada «nuevamente» debe renunciar á su política para con la Gran Bretaña; que si no quiere sufrir nuevos reveses y ver retrasado su progreso, debe abandonar sus antiguos errores.

Respecto al Tratado comercial francoitaliano, los periódicos ingleses lo ven con entera satisfacción, por señalar un cambio de actitud en Francia respecto de la triple alianza.

Roma 24—El anuncio del acuerdo comercial francoitaliano ha impresionado vivamente en los círculos políticos.

La mayoría de los diputados conceptúa que la armonía comercial entre ambas naciones puede tener un gran alcance político, hoy, sobre todo, en que tan combatida se encuentra la raza latina.

El proyecto será, no obstante, combatido por los partidarios del exministro Crispi, deseosos de que se perpetúe la mala inteligencia entre Francia é Italia.—*Fabra*.

Comisión disuelta

En la *Gaceta* aparece el siguiente decreto:

«Artículo 1.° Queda disuelta la Comisión de Codificación de las provincias de Ultramar, reorganizada por los reales decretos de 25 de Febrero de 1887 y 28 de Marzo de 1890.

Art. 2.° Se anula la asignación fijada en el art. 1.°, capítulo 2.°, Sección 1.ª de los presupuestos vigentes, en la parte que afecte á gastos de la suprimida Comisión.

Art. 3.° El ministro de Ultramar adoptará las disposiciones oportunas para la ejecución del presente decreto.»

Efemérides gloriosas

Sorpresa de Zalduendo

24 DE NOVIEMBRE 1836

La fortuna y la audacia que siempre imperaron en los actos de guerra del célebre guerrillero D. Martín Zurbano, arrastráronle á la realización de hechos extraordinarios é inconcebibles, hasta el extremo de tener aterrorizados con ellos á los españoles que defendieron la causa del infante D. Carlos desde 1833 á 1840. Uno de los hechos que más renombre dieron á tan ilustre soldado, que como recompensa de los invalorables servicios que prestó á su patria se le fusiló en Logroño el 21 de Enero de 1845, por haberse sublevado á favor de la regencia de Espartero, fué el hecho que hoy nos ocupa realizado en la noche del 24 de Noviembre de 1836.

Estando en Vitoria, donde se hallaba de guarnición el batallón de «Voluntarios francos de la Rioja alevesa», que él mandaba, tuvo conocimiento de la ocupación de Zalduendo por la columna del general carlista D. Francisco Yturralde, y con sigilo muy estudiado y sin participar á persona alguna sus pensamientos, á las ocho de la noche abandonó la mencionada capital seguido de 200 hombres de su batallón, «y se dirigió —como dice un distinguido escrito militar, que con galana pluma y sencillez envidiable se ocupa de esta proeza del valeroso Zurbano—á la villa de Zalduendo, cinco leguas distante, yendo siempre por fuera de camino para evitar el paso por los pueblos,

Cuando llegó á cierto punto, entre dicha villa y Salvatierra, viendo que se retrasaba la marcha por lo pantanoso y desigual del terreno, situó su fuerza en una altura y él continuó con 20 caballos y 12 infantes escogidos, montados también, hasta las inmediaciones de Zalduendo.

Desde allí se adelantó solo y disfrazado, penetró en la villa y se encaminó resueltamente al alojamiento del general D. Francisco Iturralde, que había pasado la noche jugando al monte con otros de sus camaradas, y se mezcló entre los que, embebidos, rodeaban la mesa, hasta que en el momento que le pareció oportuno, puso sobre la mesa una pistola diciendo reposadamente, pero con voz enérgica, «copo»; y acto seguido, aprovechando el general estupor, se desemboza, muestra trabuco y grita: «rendirse á Zurbano.»

Los circunstantes, en inmovilidad completa, á pesar del valor tantas veces habían demostrado, se dejaron coger prisioneros por los pocos voluntarios de Zurbano que no tardaron en llegar, y el intrépido guerrillero entró á las nueve de la mañana del día siguiente en Vitoria con todo el destacamento de Zalduendo, compuesto de cincuenta y seis hombres, entre ellos Iturralde y cinco oficiales de graduación, después de una marcha penosísima de doce á trece leguas hecha en el cortísimo espacio de doce horas.»

Entrada triunfal de Fernando «el de Antequera» en Balaguer

25 DE NOVIEMBRE DE 1413

Al ser elegido rey de Aragón por el «Compromiso de Caspe» D. Fernando «el de Antequera», nieto de Pedro IV el «Ceremonioso» y hermano de Enrique III de Castilla, el conde de Urgel no quiso resonocerle como soberano, por alentar él pretensiones sobre la Corona aragonesa, y para mantener los derechos que creía poseer, en la primavera de 1413 organizó gente de armas y recurrió á la fuerza de estas, auxiliado por tropas inglesas y gasconas.

La campaña fué corta y desgraciada para el de Urgel, quien después de apoderarse de algunas fortalezas y plazas de poca importancia, se vió derrotado delante de los muros de Lérida, ciudad á que había puesto sitio, por las huestes de su tío D. Antonio de Luna, hecho que le obligó á refugiarse en Balaguer.

Noticioso de esto Fernando el de Antequera, marchó desde Barcelona sobre el refugio de su enemigo, deteniéndose en Monserrat á implorar el auxilio de la Virgen.

Las huestes del monarca aragonés, con este á la cabeza, llegaron ante los muros de la plaza rebelde el 5 de Agosto, é inmediatamente ocuparon los sitios más importantes para el mantenimiento del sitio, emplazando seis baterías á últimos del citado mes.

A mediados de Septiembre rompieron el fuego de cañón sobre la plaza los sitiadores, comenzando entonces una continuada y vigorosa lucha entre ambos contendientes, tanto por contestar con bastante actividad los de Balaguer á la artillería sitiadora, como por las numerosas salidas que llevaron á efecto en el primer período del sitio.

A pesar de esto, las gentes de Urgel no pudieron abrirse paso por entre las líneas de los sitiadores cosa que intentaron varias veces, ni pudieron evitar que las murallas y defensas recibieran enormes daños.

Como el sitio era muy riguroso, el hambre y la fatiga empezaron á llevar de descontento á las tropas del conde, en su mayoría advenedizas y gentes asalariadas, siendo todo ello motivo para que las deserciones fueran numerosas, particularmente desde que D. Fernando ofreció el indulto á cuantos se pasaran á su campo; pero no por esto el de Urgel sufrió quebranto en su espíritu.

Animado por su madre, doña Margarita de Montferrato, continuó firme en sus propósitos de no rendirse, y el 11 de Octubre, no obstante tener derruidos grandes trozos de muralla, consiguió rechazar un asalto simultáneo que todo el ejército enemigo intentó por seis puntos distintos.

El 27 preparóse un asalto general, cuyas consecuencias se esperaban fuesen forzosamente fatales para los sitiados, y debido á esto, la esposa del conde solicitó una audiencia á D. Fernando para pedirle perdonara á su esposo; pero aquel se mostró inflexible, accediendo solo á respetarle la vida, y en vista de ello y de ser completamente imposible prolongar por más tiempo el sitio, ni hallar una solución que sacara en bien de tan apurada situación al conde, este, el día 31, se rindió, teniendo con ello término la guerra civil que meses antes había encendido.

E. 25 de Noviembre, rodeado de sus huestes y con un boato y una pompa verdaderamente majestuosos, D. Fernando hizo su entrada triunfal en Balaguer.

MAESE RODRIGO.

Noticias

MADRID 25

La *Gaceta* publica varias reales órdenes de Gobernación, por las que se confirma—de acuerdo con el informe emitido por el Consejo de Estado—la suspensión del Ayuntamiento de Lago de Carucedo (León), y la de algunos concejales pertenecientes á los de Jáiiva y Catadau (Valencia), Almadén (Ciudad Real), Hondón de las Nieves (Alicante) y Sigüenza (Guadalajara.)

En el pueblo de Aras de Alpuente (Valencia) riñeron el martes, á consecuencia de disputarse el mando de una partida carlista que trataban de organizar, los vecinos Joaquín Manso y Manuel Gómez, recibiendo el primero una gravísima herida en la tetilla zquierda, y el segundo otra en la espalda de menos gravedad.

Ha sido asesinado en Elche el vecino de dicha villa, José Fernández.

Se ignora quién ó quiénes puedan ser los autores de tan espantoso delito.

El interfecto había sido procesado en la célebre causa llamada de Fernández Ripoll, mereciendo que el tribunal pronunciase en su favor sentencia absolutoria, por considerársele inocente.

Deja esposa y tres hijos.

Hay varios detenidos por suponérseles complicados en el delito.

Dice el *Heraldo* que durante la noche del 23 al 24 se desarrolló en las costas de España singularmente en el Cantábrico, una extensa y temerosa borrasca.

El barómetro, que estaba ya muy bajo, ha descendido «diez milímetros» más

La presión es en San Sebastián y Bilbao 739 milímetros, es decir, «veintitrés milímetros» menos que la presión media.

El viento de SO. sopla con fuerza de huracán en el Cantábrico, y éste, igual que en el Atlántico, en las costas de Galicia y Portugal presenta tremendo oleaje.

El cañonero *Temerario* entrará en breve en el dique de Montevideo, y luego regresará á España sustituyéndole en aquella estación naval otro buque de igual importancia.

En la playa de Rosas embarrancó en la madrugada del 19 el bergantín goleta griego *Zennit*, que llevaba siete tripulantes.

Hasta las seis de la mañana no fué posible prestarle auxilio.

Los tripulantes y algunos objetos fueron salvados, pero el buque se perdió por completo.

Según el *Heraldo de Zamora*, ha ingresado en el Hospital de la misma un sujeto que se hallaba bastante grave á causa de haberse comido cuatro docenas de guindillas, bebiéndose después un litro de aguardiente.

Hoy publica la *Gaceta* la primera de las circulares que se propone dirigir á los fiscales el del Tribunal Supremo.

Es materia de la de hoy y de las sucesivas la intervención en los asuntos del orden civil, y á tal efecto recuerda, interpreta y comenta el Sr. Sánchez Román, los textos legales respectivos.

En la primera, estúdiase lo concerniente á los recursos que puede emplear el fiscal contra las sentencias, y en punto á la notificación de éstas, se cita el artículo 260 de la ley de Enjuiciamiento civil, como guía y solución de cualesquiera dificultades.

Los inspectores Sres. Gosalvez y Calderón, en el piso bajo de una casa de la calle de Calderón, detuvieron á un hombre de sesenta y ocho años de edad, llamado Ceferino Ropero, natural de Villafranca de los Caballeros, que poseía en un baul 435 pesetas en diferentes monedas falsas y bastantes documentos de interés, entre ellos gran cantidad de papel sellado de diferentes años.

Ropero llegó á Madrid el día 22 del mes actual, y dice que las monedas falsas se las encontró en un saquito.

Un inpividuo llamado Cayetano López Fernández, de cincuenta y tres años de edad, sepulturero de la parroquia de San Ginés, fué atracado anoche en el paseo de Areneros, por dos sujetos, uno de los cuales, agarrándole por la solapa de la americana le dijo:

—¡Estate quieto! ¡Si te mueves te mato!

Acto continuo, el otro desconocido, haciendo uso de una navaja, infirió á Cayetano una terrible puñalada en el costado izquierdo, dándose á la fuga.

El herido, que intentó detener, sin conseguirlo, al individuo que le había sujetado, dirigiéndose por su pie á su domicilio, Melendez Valdés 14, donde fué recogido por algunos vecinos que le condujeron al Hospital de la Princesa, en que permanecía en gravísimo estado esta madrugada.

Todas las pesqvisas practicadas por la policía para detener á los autores de tan brutal atraco, han resultado infructuosas.

Una real orden declara que los industriales del gremio de venta al por mayor de vinos extranjeros, aguardientes y licores comprendidos en el epígrafe núm. 9, clase 8.ª de la tarifa 1.ª, están obligados á tributar por la clase 7.ª de la misma tarifa siempre que en sus establecimientos se vendan dulces, pasteles, bollos y otras pastas.

El ministro de la Guerra dictará en breve una disposición organizando los regimientos de la Península como estaban antes de la guerra.

Cuba

Calixto García

En la tarde del domingo 13 llegó á Batabanó el vapor que conducía los restos del bizarro general Vara de Rey. En él venía también Calixto García rodeado de un numeroso Estado mayor. Su falta de sentido moral le ha llevado á escoger aquella oportunidad para hacer su entrada en la Habana.

Esperaba en el muelle un batallón de ejército para hacer los honores á los restos del malogrado Vara del Rey. Calixto García y sus acompañantes pasaron frente á aquellos soldados poseídos de la natural indignación sin que ocurriera ningún incidente desagradable.

Metido ya en el tren se hicieron varias gestiones para que no entrara en la Habana y se quedara en la estación próxima de la Ciénaga, pero el cabecilla insurrecto se negó, alegando que tenía que ver á su madre que reside en la capital.

En todas las estaciones del tránsito fué vitoreado y en la de la Ciénaga lo esperaba una delegación del campo insurrecto establecido en Marianao, compuesta de Leyte Vidal, Armando Rivas, F. Mora y otros.

En la estación de Carlos III lo esperaba una muchedumbre inmensa y la Junta insurrecta de la Habana, con su presidente, Perfecto Lacorte.

Al bajar del coche Calixto García fué recibido por una numerosa comisión de señoras insurrectas, que lo abrazaron y besaron. Con gran dificultad pudo llegar al coche que le esperaba para conducirlo á casa de su madre, en la calle de la Lealtad. Por fin, cediendo á indicaciones del general Blanco, se trasladó después de comer, á Marianao, donde se hospedará hasta que salga para Nueva York.

Con estas aclamaciones donde aún ondea la bandera española, ofrece triste contraste el ver á miles de soldados españoles que llevan un año sin cobrar sus pagas y se encuentran en la mayor miseria.

Estos contrastes explican, si bien no justifican, ciertos acontecimientos de que ha sido testigo la Habana.

Bolsa

FONDOS PUBLICOS	Del 23	Del 24
4 0[0 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente	55 10	54 20
Idem fin próximo	»	»
Serie F de 50.000 pts. nomls.	55 40	54 2[illegible]
» E, de 25.000 » »	55 55	54 25
» D, de 12.500 » »	55 65	54 40
» C, de 5.000 » »	5[illegible] 00	56 10
» B, de 2.500 » »	58 00	56 10
» A, de 50 » »	58 50	57 10
» G y H, de 100 y 200	58 00	56 90
En diferentes series	58 05	56 15
4 0[0 PERPETUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomls.	59 60	58 75
» E. de 12.000 » »	59 6[illegible]	58 75
» D, de 6.000 » »	59 25	58 80
» C, de 4.000 » »	60 00	59 20
» B, de 2.000 » »	6[illegible] 00	59 55
» A, de 1.000 » »	60 60	59 95
» G y H, de 100 y 200	00 00	59 90
En diferentes series	60 20	58 75
Partidas de 50.000 pts. noms.	»	00 00
Id. de 100.000 » »	»	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. nomls.	66 60	65 50
» D, de 12.500 » »	00 00	65 50
» C, de 5 000 » »	67 25	65 75
» B, de 2 500 » »	68 50	65 85
» A, de 500 » »	70 35	66 85
En diferentes series	00 00	66 10
Obligaciones del Tesoro (serie A)	101 10	»
Idem id. (serie B)	100 90	000 00
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1.60.000	90 00	87 60
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	90 00	87 60
Billetes de Cuba (1886)	63 50	55 50
Idem hasta 1[illegible].000 pts. nomls.	63 75	55 50
Billetes de Cuba (189[illegible])	51 20	45 10
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	51 35	45 25
Obligacions Filipinas 6 0[0	78 00	65 50
Idem hasta 10.000 pts. nomls.	77 90	65 75
Cédulas hipotecarias al 5 0[0	000 00	106 00
Idem al 4 0[0	100 35	100 40
Acciones Banco de España	396 00	391 50
Com.ª Arrendt.ª de Tabacos	230 00	222 50
S. de elect. de Chamberí	»	»
CAMBIOS		
Londres, vista	00 00	00 00
París, vista	40 00	39 00

ANUNCIOS

GABINETE DENTAL
DE LA
SEÑORITA DOÑA EDELMIRA AGULLÓ

Operadora y artífice.—Dentista de la facultad de medicina de Madrid.—Especialista en dentaduras artificiales por los últimos adelantos de la ciencia

Ofrece al público sus servicios en casa de su padre el acreditadísimo dentista D. Francisco Agulló, en donde tiene montado su gabinete con todos los instrumentos y aparatos más modernos que hasta el día se conocen.

POLAVIEJA, 4, PRINCIPAL.—ALCOY

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica,* ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con exito las afecciones delaparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens,» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castillo.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente,* pero su composición es distinta del ¡**Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.

En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Las condiciones de la vida civilizada han aumentado el número de las Hernias: hoy se trabaja más con el seso que con la carne, y como el plano abdominal es musculoso, no puede resistir las presiones que sufre. El punto menos resistente cede, y ya aquella persona queda Inhábil para todo ejercicio de fuerza ó de agilidad, y además sujeta á un peligro grave; el de que por el menor descuido la Hernia se *estrangule* y le mate. Para ellas no habrá otro remedio eficaz que la operación: hay dos sistemas generales, la sutura y el taponamiento. La sutura es operación peligrosa y difícil. Y sobre su peligro, no siempre es eficaz; el 33 por 100 de las Hernias suturadas resultan después..... más grandes. El taponamiento es menos peligroso, aunque produce no pocos casos de peritonitis, de orquitis, etc. Y en lugar de la Hernia deja una imperfección molesta y repulsiva.

Llevar toda la vida un artefacto incómodo; estar expuesto siempre á un peligro mortal; haber de someterse á otro peligro inmediato si se quiere intentar la curación y todavía quedar imperfecto..... ese era hasta hoy el bonito porvenir de los herniados, si por un descuido, por un obligado esfuerzo, por el cólico más leve, la Hernia se sale, se niega á dejarse reducir y la estrangulación se establece. Estrangulación cuya gravedad aumenta por minutos, ocasionando dolores atroces, vómitos, convulsiones, y por fin la muerte. Esos peligros los evita el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO, aparato curativo de las Hernias, con patente de invención por veinte años. Se compone fundamentalmente por un vendaje contentivo semejante á los mejores de los antiguos, puesto que goza de una *triple* elasticidad, una en su resorte y otras dos en absoluto independientes en sus dos extremos. Ya en esto lleva ventaja no pequeña á los bragueros usuales, que no suelen fiar sino en su resorte, cuando no son rígidos como barra de hierro que corta las carnes. Pero aun esa ventaja notable es lo de menos; es que no se limita á contener mejor, mucho mejor, es que cura la Hernia. Produce un avivamiento, una energía nueva en todo el contorno, una nueva formación de substancia joven, que cierra el camino á toda complicación. Esto es lo que con verdad se llama *curar la Hernia.*

¿Cómo logra tanto el Auto-moto-eléctrico **Busacca**? Precisamente por esta última condición suya; porque está construído de manera que por su mera aplicación sobre los tegumentos desarrolla una *corriente continua,* insensible para nuestros nervios periféricos, pero muy bastante para despertar las energías celulares. Sabido es que la electricidad es el gran despertador de la energía terrestre. Esa excitación continua, permanente, sobre el campo todo de la Hernia, la renueva, la rejuvenece, la cicatriza en suma: la Hernia se cura sin operación, sin peligro, sin temor de ninguna clase. Exige únicamente un poco de constancia. Consulta por correo.—Guardia médica permanente.—CONSULTORIO MÉDICO INTERNACIONAL. ARENAL, 1, MADRID. **No tiene sucursales ni representantes.**

EL ECO DE LA MODA

EDICIÓN ESPAÑOLA DE

"LE PETIT ECHO DE LA MODE" DE PARIS

Es la revista de modas semanal más adelantada y económica, publicándose al mismo tiempo en España y Francia, con los mismos patrones cortados, dibujos, colores y texto doctrinal.

Precios de suscripción en toda España

Tres meses, 2 ptas.—Seis meses, 4 ptas.—Un año, 7'50 ptas.—Número suelto, 0'15 céntimos

Los pedidos directos: Salón del *Heraldo*, calle Sevilla 3, Madrid.

EN VENTA.—Alcoy, José Llorens y Pericás, Librería, calle Polavieja; Romualdo Segura, calle de San José; Rafael Esteve, calle de la Purísima.

NOTA.—Los pagos de las suscripciones directas al Salón del *Heraldo,* pueden verificarse por medio de sellos de correo, giro mútuo ó letras de fácil cobro.



CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *niquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *niquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *niquel* ó *aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PÍLDORAS DE RIAZA
DE
PÉREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.

¡Veinticinco años de éxito!

Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.

De venta en todas las mejores farmacias, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 14, Madrid.

En Alicante, Farmacia de D. JOSÉ SOLER

NERVIOS — Curación segura de las enfermedades — NERVIOSAS

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos.—Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrerería 5.

ESQUELAS DE FUNCIÓN

Se reciben en la imprenta de este periódico, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle de la Casablanca 1, bajos.

CONSULTORIO MEDICO

Quirúrgico Internacional, Arenal, 1, Madrid

Dirigida por médicos especialistas con la cooperación de una obstétrica y un dentista.

En este Centro, que cuenta ya cinco años de existencia y que ha practicado un sin número de curaciones y operaciones todos los días, de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, dedicando la primera hora y media gratis á los pobres, sigue en la misma forma y distribuída por secciones, según las especialidades, de la manera siguiente:

1.ª *Pediatría, Ginecología y Obstetricia:* Dr. D. Felipe Farinós y Sra. doña Aurelia Cavazzuti.

2.ª *Oftalmología, Laringología, Otología y Rinología* don Manuel Fernández y D. Francisco Martínez.

3.ª *Enfermedades del aparato circulatorio y respiratorio:* Dres, Maceres y Vargas (D. Constantino).

4.ª *Enfermedades del aparato digestivo y tropicales:* Doctores Rivera y Martínez.

5.ª *Enfermedades de las vías urinarias: Venéreo, sífilis y de la piel:* Dres. Marqués y U. Aldaca.

6.ª *Cirugía general y Operaciones:* Dres. D. Felipe Farinós y D. Manuel Busacca.

7.ª *Enfermedades nerviosas y mentales:* Drs. Rivera y Vargas.

Y 8.ª *Odontoyatría y protesis dentaria:* Cav. Busacca y don Benigno Méndez, poseyendo el primero cuatro patentes de invención por forceps universal, automoto-eléctrico para la curación de las hernias (quebraduras), dentaduras de nikel y de aluminiodorado.

Posee este Consultorio, además de un completo arsenal quirúrgico para toda clase de operaciones, modernos y poderosos aparatos, tanto para el diagnóstico diferencial como para el tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas, como microscopios para la inspección de esputos, orina y demás secreciones, galactómetros, urinóscopos, oftalmoscopios, pneumómetros, espirometros, esfigmógrafos, laringoscopios y reflectores eléctricos para la investigación de cavidades, rayos Roentgen, para puntualizar las alteraciones óseas, tumores internos, cavernas pulmonares, cuerpos extraños, etc. etc.; inhaladores de ozono antisécticos y balsámicos para las afecciones del aparato respiratorio, anemia y clorosis que se precisan con el hematoespectroscopio de Hennoque, vaporarios con presión al frío y caliente para las enfermedades de la garganta, piel y cuero cabelludo; duchas hidro-eléctricas filiformes, oculares, nasales, auriculares, uretrales, endouterinas y vexicales, con toda clas de medicamentos apropiados; seroterapia; hipodermia: electricidad estática (gran modelo de Carré) para baño, soplo y chispa en la neurastenia, polisarcia; idem farádica para las paralisis locales, impotencia, espermatorrea, sordera y afonía; idem galvánica de corrientes continuas para las atrofias, catarro y atonía de la matriz, catarro y ulcera del estómago y electrolisis y cataforesis contra tumores, estrecheces, atresias y toda clase de reumatismos en sus múltiples y variadas manifestaciones.

Se consulta también por correo. **ARENAL, 1, MADRID.**

Establecimiento Tipográfico del «Heraldo de Alcoy»